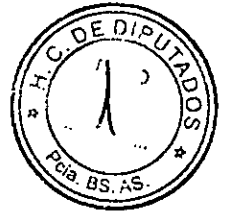




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

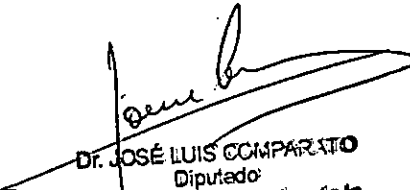


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

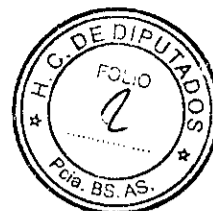
DECLARA

Que ve con preocupación la situación de incertidumbre que se ha generado en torno a la empresa textil SNIATA, con relación a su planta fabril situada en localidad de Hernández, en el partido de La Plata, cuya paralización podría provocar la pérdida de ciento ochenta puestos de trabajo.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

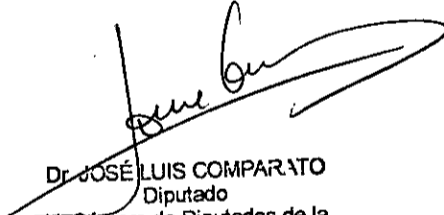
Desde 1948, la empresa textil SNIAGA SAICFeI produce hilados sintéticos para la industria textil y polímeros para abastecer a las industrias de electrodomésticos y de autopartes.

De acuerdo a lo manifestado por los delegados gremiales de la planta, los trabajadores no habrían percibido el pago de la última quincena, al tiempo que se habría producido la interrupción del servicio eléctrico por falta de pago a la proveedora EDELAP.

Frente a la posibilidad de un cierre y/o vaciamiento, los trabajadores optaron por ocupar, por tiempo indeterminado, su lugar de trabajo.

Simultáneamente, de acuerdo con algunos medios periodísticos, se estarían realizando las gestiones en diferentes organismos del Estado (Ministerio de la Producción, Ministerio de Trabajo; Banco Provincia) con el objeto de lograr encauzar el financiamiento del pasivo empresarial y permitir así asegurar la continuidad de su funcionamiento.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


DR. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires